

Mecanismos de incentivo para promover fuentes de energía renovable en el sector eléctrico

Yhovanny F. Zamora V.^{*1}, Ing., Belizza J. Ruiz M.¹, PhD.

¹Grupo de Investigación en Potencia, Energía y Mercados (GIPEM),
Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Computación,
Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales,
km 7 vía al aeropuerto campus La Nubia, edificio Q
yfzamorav@unal.edu.co; bjruizm@unal.edu.co

Resumen—En este trabajo, los autores desean presentar resultados preliminares del proyecto de investigación “Impacto de la Ley 1715 del 13 de mayo de 2014 sobre el sector eléctrico colombiano: mecanismos de incentivo”.

Palabras Clave—Ley de energías renovables en Colombia, mecanismos de incentivo, sector eléctrico colombiano.

1. INTRODUCCIÓN

Desde las décadas de 1970 y 1980, los países industrializados han experimentado la necesidad de hallar nuevas fuentes energéticas para reducir la dependencia de los combustibles fósiles. En la década de 1990 se buscaron soluciones para encarar los impactos ambientales causados por la quema y el uso intensivo de combustibles fósiles; con ello, surgió la idea de promover las energías renovables en el sector transporte y en el sector eléctrico como una alternativa de solución. Es a partir de entonces que en Latinoamérica se erigieron entidades y formularon marcos regulatorios para impulsar el uso eficiente de la energía y la inclusión de Fuentes de Energía Renovable (FER) en la matriz energética [1]. Con el inicio del siglo XXI, se promulgaron leyes específicas sobre energías renovables en diferentes partes del mundo, unas muy exitosas y otras no tanto. Los mecanismos de incentivo tomaron un lugar central en esos documentos legislativos por encima del conjunto de aspectos que los estructuraban. El modo como fueron instrumentalizadas las leyes determinó la clasificación de los mecanismos, es por esto que en la literatura se encuentran clasificaciones de los incentivos por capacidad instalada o por energía entregada a la red, entre otras opciones [2].

El objetivo de este trabajo consiste en presentar resultados preliminares del proyecto de investigación «Impacto de la Ley 1715 del 13 de mayo de 2014 sobre el sector eléctrico colombiano: mecanismos de incentivo». La primera parte del proyecto da cuenta de la naturaleza y el funcionamiento de los mecanismos de incentivo que promueven el uso de FER para generar electricidad; mostrando tanto casos exitosos como de fracaso que permitan caracterizar los mecanismos según el modelo de gestión del sector eléctrico en el que se hayan insertado [3], [2].

La segunda parte del proyecto consiste en el análisis de los mecanismos para el caso colombiano, partiendo de los incentivos tributarios que plantea la Ley 1715 de 2014 en el capítulo tercero; este análisis será presentado en un futuro documento.

Para este documento se desarrollara la caracterización y categorización de los mecanismos con base en la documentación expuesta por la Unión Europea, y con el fin de realizar una revisión exhaustiva, de dicha información para poder comprender el desarrollo y evolución que han tenido los mecanismos desde su implementación hasta la actualidad y de qué manera han impactado sobre el modelo de sector eléctrico donde se han desenvuelto

2 Mecanismos de incentivo de carácter subsidiario

A través de este mecanismo de incentivo el Estado otorga subsidios a las empresas generadoras de electricidad, con el fin de superar las barreras iniciales relativas a la inversión de capital. Los elevados costos iniciales representan la mayor problemática a la hora de llevar un nuevo producto, electricidad renovable, al mercado, y más, cuando se trata de la industria de la electricidad, en donde la infraestructura y el mercado se encuentran robustamente estructurados. Una nueva empresa de generación